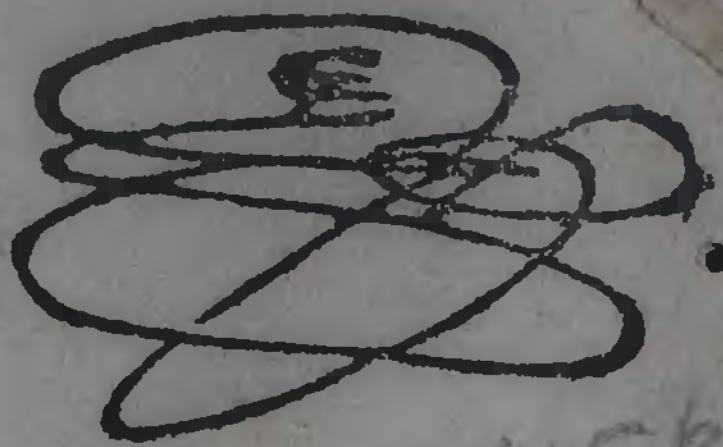




MURCIA:

VEINTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QVARTO, PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE, POR AVER FALTADO.



458

Capitulo de la En veinte de diciembre año de
 mil setecientos y veinte y nueve se juntaron
 a las diez de la tarde los señores Juan Muñiz
 Alcalde m. de esta ciudad por el Sr. D. Juan Baf.
 con D. Manuel Amich D. Joseph Montano
 D. Joaquin Montano D. Pedro Torique D. Juan
 Juliano Sanchez D. Pedro Fabrega D. Juan
 de Rivera D. Lino de la Panca y D. Agustin
 Torrens. Y acordaron lo siguiente
 Que en el presente ayuntamiento Juan Juliano nieto de
 de esta ciudad haue comprado a todos los señores
 de los que se podian ser hauidos
 hauido D. Manuel Amich patron del Lonja - D. D. de
 sea concluso de vender las banicas o reparillas
 que hauidas en esta ciudad a seis rs. y las que se han
 de este sin meter pagada de ciento y noventa
 ciento y cinquenta fanegas en ocho d. no
 gobras tantas en el Almar en que se ven
 stando de reparar desde la tarde de media
 de las ochocientas y ochenta arrobas que
 costaron a seis rs. y medio lo que se ha
 desta ciudad para que se vuelva a greus aqui
 se debe reparar y ha de vender el pan
 haciendo presente que se encomendaba a los
 velos y las cuebas de las locaciones de harina
 ofreciendo la pagara a diez rs. y noventa
 y para cosa no se vende ninguna y solo
 sine Probabilidad vendra por una sola

